



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Área de Desarrollo
Sostenible de Ciudad

TEXTO ANUNCIO

Con fecha 4 de julio de 2025, se acuerda por la Junta de Gobierno la Aprobación de la Modificación del Acuerdo de la Comisión Bilateral celebrada el 21 de diciembre de 2021, relativo al área de regeneración y renovación urbana “Barrio del Cerro y El Molino” en Fuenlabrada. Comunidad de Madrid. Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

Acordándose, entre otros, publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada la siguiente descripción:

TITULO: “Adenda para la modificación del acuerdo de la Comisión Bilateral celebrada el 21 de diciembre de 2021, relativo al área de regeneración y renovación urbana “Barrio del Cerro y El Molino” en Fuenlabrada. Comunidad de Madrid. Plan Estatal de Vivienda 2018-2021”.

CONTENIDO: La Adenda al Acuerdo tiene por objeto el incremento del número de viviendas a rehabilitar en el Área de Regeneración y Renovación Urbana “Barrio del Cerro y El Molino”

DURACIÓN: hasta el 31 de diciembre de 2026.

OBLIGACIONES: La Adenda no implica obligaciones para los firmantes.”

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie del documento firmado con código seguro de verificación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQGBIMBPJ527T6IUAD4AUGE	Fecha	07/11/2025 09:38:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANDRES DE LAS ALAS-PUMARIÑO SELA (Coordinador de Área)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QQGBIMBPJ527T6IUAD4AUGE	Página	1/1

